Oficina y Redacción, Florida 174 — BUENOS AIRES, Miércoles 20 de Noviembre de 1889 — AÑO III—Número 635

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscrición en la Ciudad

Número suelto..... 1 peso
Por mes..... $ 25
Suscrición fuera de la Ciudad
Por mes..... $ 1,00

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1889

¡Deplorable!

Las buenas tinta histórica y [illegible] pronunciaron los ala ayer acordada:

Carlosa manera de desmoronarse.

Sobre españa; por la b de ca y tentión injurias atroces, y fundamentales mas atroces aún.

Ahora, [illegible] Dios santiago y [illegible] por que Dios santiago la colera de los [illegible] beatos.

Nos atrevemos aspiraciones literarias que nunca hemos tenido el atrevimiento de abrigar—¡Dios nos perdone!

Somos ¡Ridículos, simples aficionados, y si esta vez hemos de ir en el blanco, es porque conocemos á fondo la literatura de las fuerzas ocultas y las creencias de ciertos literatos.

Por otra parte, si no tener talento sería mucho menos triunfarlo que el ponerlo ciento en nada al servicio del error, y es mucho mas inocente hacer de la letra un medio *revesti*, que hacer *un modus vivendi* de la religion.

Además, es mucho más digno pensar de acuerdo con el Presidente de la República que no se piensa que tiene razon, que pensar siempre y fatalmente de acuerdo con el último mingote, aunque no tenga razon.

Hombres que vienen á resolver los problemas políticos, según un propia declaración, con dogmas, teologías y milagros, no gozan de una alta del intelectual satisfacción, y alguna deformadad moral partaba la evolución de su pensamiento.

No pueden estar de acuerdo con nadie, en estos tiempos, porque están en desacuerdo con la razon humana, y si su opinion es un hecho en la razon del mencionado.

No vemos el medio de traerles la verdad, no revestida de la razon del interés puede influir en sus ánimos, porque ese fenómeno nunca á ha observado entre los ultramontanos.

Tampoco es probable que es medio se pongan de luego, y así, quedan estas individualidades en la oscura política, en el mismo que hacen en lote á las soiterones en la escena social, debiendo forzosamente por estado, por vocacion y aun por privacion, dedicarse á ahiar y á murmurar sin mayor daño en cierto para las víctimas.

Sueñan con un ministerio como con un mariscal, y no teniéndolo, les es permitido el histerismo.

Esto bajo la faz política.

Pero es deplorable que personas religiosas y predicadoras, se entreguen á estos excesos pública que los colocan aun su propia grey en peccado mortal, desprestigiando la doctrina misma que tales resultados presenta en sus mas altos representantes, y dando lugar á que cualquier mozalvete escandalizado les recuerde los mandamientos, los pecados capitales, las siete virtudes, los enemigos del alma y todo el catecismo entero, cuyas prescripciones violan como si fueran simples libre-pensadores.

Era de esperar que los hombres nutridos de las máximas evangélicas, pudieran disponer de mayor templanza para dominar las pasiones mundanas, y aun no era escesivo suponer que tuviera la epidemia menos ridícula y menos susceptible de hacerse ampolla ante las observaciones ajenas de un miserable pecador.

Es deplorable!

Operaciones aduaneras

Un diario de la mañana en su número del viérnes pasado, critica duramente los procedimientos de nuestra Aduana, para el despacho de las mercaderías que son vueltas á reembarcar.

Toma por tipo un caso de vino, y dice que para que llegue al poder de su propietario, son necesarias treinta y tres operaciones aduaneras.

Entre las *operaciones aduaneras* señala el colega las siguientes:

La llegada del buque al puerto.

La visita del oficial de aduana.

La redacción de la nota de rancho ó el inventario del buque, que debe hacer el capitan.

Y á este respecto, el diario á que nos referimos denuncia un gran *abuso*. Dice que si el capitan *se equivoca* en el asiento del inventario, es obligado por la Administracion de Rentas á pagar una buena multa.

¡Habrase visto mayor iniquidad!

¿Una multa!

¿Por qué!

Porque el capitan que trae doscientos cascos de vino, seguro que no trae sino dos!

Hay que creerlo bajo su palabra de honor.

Y luego, así de atenerse mas á la presencia de los cascos de vino que á la buena fé del capitan, es un *abuso*.

Abajo la multa!

Continúa el colega enumerando las *operaciones aduaneras* sobre el casco de vino, y añade las siguientes:

Bajada del capitan á tierra.

Visita al Resguardo para presentar el manifiesto, (aquel cuaderno manuscrito cuyas equivocaciones pueden costar una multa).

Vista á la oficina de análisis para mostrar la patente de sanidad. Y como se habla aquí de *operaciones aduaneras* sobre los cascos de vino, debe creerse que la patente de sanidad se refiere á ese espírituoso líquido.

Siguen las *operaciones aduaneras*:

Visita al Consul (No visita del vino, sino del capitan).

Otra visita al Resguardo, subdividida en las siguientes subvisitas:

A la tasa de exportacion.

A la Tesorería.

Otra vez á la mesa de exportacion.

A la mesa de entradas y salidas marítimas [illegible] y á otras mil *mesas* mas, cosa muy natural, puesto que se trata de vino.

Pero el todos estas son *operaciones aduaneras*, el colega citado se ha quedado corto al figurarse en treinta y tres.

Son muchas mas.

Y ya que ha tomado como tipo un casco de vino, ha debido agregar las siguientes *operaciones aduaneras*:

La plantacion de la vida.

El riego.

El brote de las hojas.

La poda.

La persecucion á la filoxera y otros bichos dañinos.

La formacion de los racimos.

Su recolección.

Su trasporte al lagar.

Las *diversas operaciones aduaneras* para convertir las uvas en líquido.

La *fermentacion*.

La colocacion de la bebida resultante en barriles, toneles, cascos, botellas ó otros continentes adecuados.

El embarque, la salida del buque, sus bamboneos en el mar, sus ataques de nervios, sus ataques de las tempestades, los sopios de los brisas, los ruidos del huracán, las manifestaciones de los pescados amigos, los saltos de las aguas por los rogidos del buque, etc., etc., etc.

Nuestro colega ha debido además completar su *série de operaciones aduaneras*, con estas:

Ararroz de los renombrados cascos en carros movidos por caballos al trote por las aguas del turbulento Plata.

Descarga en los depósitos.

Nuevo trasporte á los almacenes del dueño.

Venta de confidentes y confesiones

Otro trasporte á casa del comprador.

Apertura de barrilas ó botellas.

Distribucion del vino en copas, vasos ó otros *operaciones aduaneras*.

Operacion aduanera de haber.

Operacion aduanera de dijeriz.

Operacion aduanera de ....etc. etc. etc.

¡Ah, cuántas operaciones aduaneras para un casco de vino!

No son treinta y tres—son treinta y tres mil complicaciones que debe acometer un casco de vino para que llegue á su destino.

Y no es el contrabando!

Así, los consumidores esterian de felicitaciones, los capitanes de los buques no se varan operaciones á cargar multas, las oficinas aduaneras se bañarian mas desenpuestas, y el tiempo que un *gringo* tiene que pasar, tendria menos dinero en sus arcas para enchaviar á los pobres.

ECOS DE EUROPA

Octubre 18 de 1889.

«El comité internacional de pesas y medidas —representando los ocho y nueve estados signatarios de la convencion del metro de 1875,— acaba de terminar su sesion anual reglamentaria en París.

El comité ha estudiado, primero, en muchas sesiones todas las cuestiones científicas y administrativas de su repertorio.

Ha recibido avisos del gobierno francés anunciándole que la administracion francesa acaba de contratar con la casa Eduardo Rey y de Lóndres, la provision de regletas y cilindros de platina *trifinada (trifinum)* destinadas á servir de metros y kilógramos á todos los Estados contratantes.

Ha oido en seguida los informes de las dos comisiones nombradas el año pasado para la comparacion del metro y del kilógramo de platina con los originales en los archivos de Francia con un metro y un kilógramo fabricados nuevamente.

Estas dos comisiones han hecho un trabajo mitad y mitad,—de miembros de la seccion francesa y de miembros de la seccion internacional.

Y, debian determinar la *conexion* de los dos *prototipos* contenidos en la nueva materia adoptada, con relacion á los metros y kilógramos fabricados con platina en la época de la fundacion del sistema métrico decimal.

Los resultados obtenidos no pueden ser mas satisfactorios.

[illegible] comparados.

El largo del nuevo metro con rayas de platina *verificado*, á cero grados, se ha encontrado de 0,01000 de milímetro próximamente al del metro de pesas de los archivos, á la misma temperatura:

El peso del nuevo kilógramo en el mismo del de los Archivos, difiere en cantidad que no es mitigramo próximamente.

Esta vision y el ni es distancia entre las rayas, dando límites, del nuevo metro, disminuye de 0,1000 de milímetro, con el solo adaptado por anaanimidad por el Comité-Internacional en su última sesion, como valor provisorio del kilógramo y del metro para los trabajos de la oficina internacional de Breteuil, hasta la sancion por los estados *contratantes* que ya se dedican construir para las diferentes nacionales adscriptas.

Esta resolucion marca una etapa importante en la marcha científica de las operaciones de la Comision internacional del metro. Ella ha dado la expensas comunes por los gobiernos interesados.

Llamo hácia ella la atencion de nuestro Departamento Argentino de Ingenieros.

En resumen,—esta sesion del Comité-Internacional hace entrever la próxima y feliz terminacion de los estuerzos que los gobiernos y los sabios de todo el mundo civilizado han emprendido al desarrollo y la propagacion universal del sistema métrico, basado en adelante en *prototipos, é inalterables.*

* *

A bientot, mesieurs! dijo el otro dia, el conde de Chambord, á los delegados Vandeanos. En los momentos mas solemnes, se ha dado de organizar,—en Lyon, Toloza, Arles y otras ciudades. —Los legitimistas ha reunido en torno con un acento de profunda conviccion: *Le Roy arrivet Le Roy est arrivet*

Los mas políticos, en el mismo, que hacen en lote á las soiterones en la escena social, debiendo forzosamente por estado, por vocacion y aun por privacion, dedicarse á ahiar y á murmurar sin mayor daño en cierto para las víctimas.

Sueñan con un ministerio como con un mariscal, y no teniéndolo, les es permitido el histerismo.

Esto bajo la faz política.

Pero es deplorable que personas religiosas y predicadoras, se entreguen á estos excesos públicos que los colocan aun su propia grey en peccado mortal, desprestigiando la doctrina misma que tales resultados presenta en sus mas altos representantes, y dando lugar á que cualquier mozalvete escandalizado les recuerde los mandamientos, los pecados capitales, las siete virtudes, los enemigos del alma y todo el catecismo entero, cuyas prescripciones violan como si fueran simples libre-pensadores.

Era de esperar que los hombres nutridos de las máximas evangélicas, pudieran disponer de mayor templanza para dominar las pasiones mundanas, y aun no era escesivo suponer que tuviera la epidemia menos ridícula y menos susceptible de hacerse ampolla ante las observaciones ajenas de un miserable pecador.

Es deplorable!

Operaciones aduaneras

Un diario de la mañana en su número del viérnes pasado, critica duramente los procedimientos de nuestra Aduana, para el despacho de las mercaderías que son vueltas á reembarcar.

Toma por tipo un casco de vino, y dice que para que llegue al poder de su propietario, son necesarias treinta y tres operaciones aduaneras.

Entre las *operaciones aduaneras* señala el colega las siguientes:

La llegada del buque al puerto.

La visita del oficial de aduana.

La redacción de la nota de rancho ó el inventario del buque, que debe hacer el capitan.

Y á este respecto, el diario á que nos referimos denuncia un gran *abuso*. Dice que si el capitan *se equivoca* en el asiento del inventario, es obligado por la Administracion de Rentas á pagar una buena multa.

¡Habrase visto mayor iniquidad!

¿Una multa!

¿Por qué!

Porque el capitan que trae doscientos cascos de vino, seguro que no trae sino dos!

Hay que creerlo bajo su palabra de honor.

Y luego, así de atenerse mas á la presencia de los cascos de vino que á la buena fé del capitan, es un *abuso*.

Abajo la multa!

Continúa el colega enumerando las *operaciones aduaneras* sobre el casco de vino, y añade las siguientes:

Bajada del capitan á tierra.

Visita al Resguardo para presentar el manifiesto, (aquel cuaderno manuscrito cuyas equivocaciones pueden costar una multa).

Visita á la oficina de análisis para mostrar la patente de sanidad. Y como se habla aquí de *operaciones aduaneras* sobre los cascos de vino, debe creerse que la patente de sanidad se refiere á ese espírituoso líquido.

Siguen las *operaciones aduaneras*:

Visita al Consul (No visita del vino, sino del capitan).

Otra visita al Resguardo, subdividida en las siguientes subvisitas:

A la tasa de exportacion.

A la Tesorería.

Otra vez á la mesa de exportacion.

A la mesa de entradas y salidas marítimas [illegible] y á otras mil *mesas* mas, cosa muy natural, puesto que se trata de vino.

Pero el todos estas son *operaciones aduaneras*, el colega citado se ha quedado corto al figurarse en treinta y tres.

Son muchas mas.

Y ya que ha tomado como tipo un casco de vino, ha debido agregar las siguientes *operaciones aduaneras*:

La plantacion de la vida.

El riego.

El brote de las hojas.

La poda.

La persecucion á la filoxera y otros bichos dañinos.

La formacion de los racimos.

Su recolección.

Su trasporte al lagar.

Las *diversas operaciones aduaneras* para convertir las uvas en líquido.

La *fermentacion*.

La colocacion de la bebida resultante en barriles, toneles, cascos, botellas ó otros continentes adecuados.

El embarque, la salida del buque, sus bamboneos en el mar, sus ataques de nervios, sus ataques de las tempestades, los sopios de los brisas, los ruidos del huracán, las manifestaciones de los pescados amigos, los saltos de las aguas por los rogidos del buque, etc., etc., etc.

Nuestro colega ha debido además completar su *série de operaciones aduaneras*, con estas:

Ararroz de los renombrados cascos en carros movidos por caballos al trote por las aguas del turbulento Plata.

Descarga en los depósitos.

Nuevo trasporte á los almacenes del dueño.

Venta de confidentes y confesiones

Otro trasporte á casa del comprador.

Apertura de barrilas ó botellas.

Distribucion del vino en copas, vasos ó otros *operaciones aduaneras*.

Operacion aduanera de haber.

Operacion aduanera de dijeriz.

Operacion aduanera de ....etc. etc. etc.

¡Ah, cuántas operaciones aduaneras para un casco de vino!

No son treinta y tres—son treinta y tres mil complicaciones que debe acometer un casco de vino para que llegue á su destino.

Y no es el contrabando!

Así, los consumidores esterian de felicitaciones, los capitanes de los buques no se varan operaciones á cargar multas, las oficinas aduaneras se bañarian mas desenpuestas, y el tiempo que un *gringo* tiene que pasar, tendria menos dinero en sus arcas para enchaviar á los pobres.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS 20.

El señor Leon Gambetta acaba de ser víctima de un atentado que habria podido tener fatales consecuencias.

Paseando una persona, tomada uno de los tiros que fué á atravesarle la mano.

El atentado ha herido no ofrece ninguna gravedad y los médicos no opinan que no resultará impedimento alguno en las articulaciones despues de la cura.—(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Noviembre 28.

LA TRIBUNA NACIONAL

Alengar, que llegó hoy de la Corte en Cogollos, hizo grandes comentarios.

La esposa del juez Castillo sufrió ayer una grave operacion en el Sanatorio de los Jesuitas, dejando de Jesus Jourkouski y Brendel.

El gobierno ordenó al cuerpo legislativo devolucion de los tratados celebrados con la República del Paraguay para ser sometidos á otra nueva discusion. Se ha generado el rumor propalado de la próxima ida á la Asuncion de Enrique Ocampo, ex-ministro plenipotenciario.

El vapor "Magellan" trajo fechas de Europa que no adelantan á las ya conocidas. De la Asuncion se dicen:

El inspector de la tesorería de hacienda y el de la tesorería del ejército, fueron declarados de conformidad á la órden emanada del gobierno imperial, y se ha hecho un desafíado de 40 mil pesos.

El gobierno brasilero envia tres comisiones para estudiar el paso de Vénus, que estará visible en Santa Catalina, Rio Grande del Norte, Pernambuco y Janeiro.

Se ha producido un tanto inquieto á las clases industriales de la Corte, ha sido contestado terminado, quedando de nuevo establecidos los precios de los artículos.

El gobierno aun no ha tomado resolucion sobre la conducta de los Estados Unidos referente al empréstito interno ó externo.

Al que el gobierno ha nombrado de los bárbaros actos cometidos por trabajadores de haciendas de Santa Paula, manda seguir para aquí junto fuerza de línea, las que han asistido á la primera sesion de guerra de la provincia de Matto Grosso.

Por telegrama recibido de Rio Grande, se sabe que fué electo diputado provincial en reemplazo necrotitio en la eleccion á que se propedió en agosto último, el Sr. José Freire Diana, diputado general.

Por telegrama recibido sábese que todo el comercio resolvió cerrar las puertas de sus establecimientos en conmemoracion formalmente á no despachar mercancías, hasta que el gobierno suspenda la cobranza de impuestos provinciales.

Correspondal.

GOYA, Noviembre 28.

Al Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—He llegado aquí sin contratiempo esta tarde á Bella Vista, mañana estableceré el campamento Tres y medio leguas.

Saludo á V. E.

Coronel Boschi.

GOYA, Noviembre 27.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Habiéndose efectuado un robo de ganado en la Colonia Avellaneda el dia 7 del corriente, mandé seguir á los ladrones al mayor graduado capitan D. Eduardo Vera, con veinte y cinco hombres de la segunda regimiento 6 á que siguiera rastro á los ladrones, y ha logrado dar con ellos y recuperar cuatro y cuatro familias de chusma tomadas á los indios, y habiéndoles dado alcance, hizo dos muertos y herido á varios, no pudiendo obtener un solo caballo por haberse dispersado los ladrones en que se refugieron.

Con el parte remitido á V. E. un documento encontrado á los indios que comprueba que anteriormente de Rastrillos pertenecia á los indios como he comunicado á V. E. en notas fechas Agosto 30 de 1889 y 2 de Setiembre siguiente año y fecha 23 de Setiembre del mismo año.

Saludo V. E.

Coronel Obligado.

Comandante en Jefe de las fronteras Norte de la República.

PARANA, Noviembre 26.

Al Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—El 24 á las 9 de la noche, salió el vapor Argentino, con el batallon de línea, que iba acompañado del "Argentino", llevando á remolque dos goletas con el batallon 9.

Belley.

Sub-Prefecto.

Noviembre 26.

Al Director General de Correos y Telégrafos.

Líneas Oeste hasta Catamarca. Demás bien. Tiempo nublado en la 5ª seccion. Buen tiempo en el resto de la línea.

Inspector General.

EDUARDA

¿Qué diria Voltaire de esto?...

Sainte Beuve.

Las primeras impresiones, los primeros vuelos, los primeros ensayos de una pluma, son casi una contemplacion de cualquier género, debes trasladarse á popa para que no dispongo de pierdas su vigor, su vida, su colorido original.

Yo he estado en algunos momentos en una hermosa y grande contemplacion.

He tecido ante mí un cuadro formado por la imaginacion, y he tomado la pluma para que imaginacion grabado con fijeza; ¡ó estado en otro ámbitos, sin otro medio, sólo otro poderoso estético que los que hasta ahora conocia, y me ha parecido que el mundo es un escenario de cosas diversas, para ser exacto y seguro en mi relato.

Ignorado de una vez.

He estado ante Eduarda; venga de su casa, mi corazon y mi espíritu quieren comentar con impresiones frenéticas lo que en escelente estado, se marcha, aglomerando una á una todas mis impresiones, para echarlas de golpe sobre la superficie de las vuestras.

Aquí, en el interior de mi cabeza, detrás de mis ojos, dentro de mis oidos, tengo todo lo que voy á decir de esta mujer que me ha llenado de entusiasmo, de alegría, de estraño cariño reciprocamente; y no acierto á escoger, para primer lugar, una sola de sus tantas fascinaciones, que profundizan en las variantes de su talento asombroso.

Para mí, Eduarda es magica.

Se entrevia en su conservacion con estudiado amaneramiento, para aparecer á la superficie cuando es menos pensada.

Se la oye y se la ve bien. Ni una sola de sus palabras pierde cualquier de los que la ven y la oyen hablar, se dispondria, se pondria espresarme de su talento, y el hombre y la mujer se aprende, al lado de esta mujer se goza!

Me procentaron á esta sin muchas cortesías, y desde luego dejó en mi la impresion de una persona, proporcionadamente al gusto de trazo, de una mujer de conducta social, fria y respetosa, proporcionadamente al gusto de trazo, de una mujer de conducta social, fria y respetosa, proporcionadamente al gusto de trazo, de una mujer de conducta social, fria y respetosa, expansion verdadera de dos amigos que tienen muchas cosas que contarse.

Nos hemos visto por los primeros momentos, como lo que yo le contenté, no es cierto, mente conocerse, y que yo, que he sido relacionada á mí, muy particularmente,—la mas sencaza antecedente como aficionado á escribir, al cosso de conocerla, me ha contado, en mi mente mentor contarlo, al asombro de encontrarse con un mido, cuando menos me conocen.

Nombre, tres veces novelta en esa esquisita ex-lamería, llena de suavidad, pura, cuando se escapa sin violencia, de los labios de una mujer que tiene muchas cosas en sus corazones.

Eduarda es el tipo de la conjuncion. Sus modales, sus pequeñ ar acciones, sus frases tolas, tienden á aprisionar y unir con su espíritu, á espíritu del que oye.—Nadie puede rebatar sus palabras, limitadas por la cortesía, sus secreto del engaño y el secreto de la salvacion. Quedaba sus ángeles.....

.....

.....

Eduarda, como mujer soñadora, es una incomparable mujer.—Conocida con nombre de *niños* por las regiones del amor, agitado, si bien de las mentiras, sus pensamientos, sus ideas—Mie, goza y cauta como la Hetiina de Goethe.

Por la mujer, la juventud, su espíritu es una primavera, en cielo, sus ideas, sus ideas, sus mismas metaeuceles debien tener un ropaje [illegible] para que sus pensamientos ensanchen.

Nos deja que ella variaba con frecuencia, Esto no es cierto; es que es un romanticismo mas ó menos bonito. Eduarda no puede variar en el fondo de su sicología, porque las últimas que ella tiene, son las mas. O hay en ellas sublimidad ó hay solo ridículez.

Eduarda pertenece por completo á Victor Hugo. No podeis encontrarla, si, y así, no parezca muy aventurado lo que voy á decir, y hablo con simpatía al alma del gran poeta con el alma de Eduarda.

¿Qué es lo que pensamos? Que escribo estas líneas á correr de la pluma, y que la imprensa de un diario cualquiera? No es verdad!....Me independizo de mi mente, y me pongo á mirar lo que oigo ni la voz!—Me parece que mi imaginacion pasa por todos los talentos privilegiados, y en la soledad y en el retiro, los aproximo, los comparo y en ambos aparecen la superioridad de Eduarda, y la de ¡qué escelencia es esbozar!

No me es dado por lo hora que escribo estas líneas, y porque no basta un instante de aproximacion para ponerse de todo lo que es una mujer ¿qué me pasa? Que necesitaria mas de un dia, continuar en el desafiado detalle que con mas ó menos acierto he querido hacer de mi primera visita á Eduarda.

Quizás muchas fases bajo las cuales hay que conocerla.

Poco á poco penetraremos en los secretos de esta una, recogeremos nuestra cosecha los escasos apuntes que llamaremos del discípulo sobre su mente.

Por lo pronto esperemos algunos dias, que muchos se pueden pasar estudiando á la Eduarda en su estado, y en su estado de conquista, de sus chistes, de su romanticismo, de sus calamenas, ó en su posicion, de su traje, de sus palabras, de su tó, de su dicción, de su cara, de su sonrisa, de su talento.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1889.

DAVID PESA.

BOLETIN DEL DIA

La «Torpedo»—La Prefectura Marítima ha ordenado á la Sub-Prefectura del Tigre, la entrada de la «Torpedo» Torpedo, que pertenece á la Armada Nacional.

Dos embestidas—Encontrándose anclada en el Tigre, en la noche de anteayer, la balanera «Teresita Carolina» fué embestida por el vaporcito «Pilar» y por el balinera «Carolina».

Estos dos *botes* poco amorosos dejaron mal parada en el casco de la «Teresita Carolina».

Exoneracion de empleados—Por la Direccion General de Rentas se hizo gracia á la Sociedad Anónima del agua de Contribuciones Directa por las fincas: Cerrito 997; Tucuman, 57 y Maipú 488, que son propiedad de esta ilustrísima sociedad.

El «Nieuro—Hoy se espera que fondeará en nuestro puerto el vapor «Nieuro» procedente de Lóndres, conduciendo una gran cantidad de carga y pasageros de los puertos de Burdeaux y Amberes.

El buque pertenece á la compañía de navegacion de la ravina Capital del Uruguay.

Un ingeniero—Ha llegado á Buenos Aires, el Ingeniero D. Ignacio Peláez Ramos, que viene á dirigir la construccion del aparato, el cual será adaptado á uno de los ecuatoriales que posee la Comision Científica de Rio de Janeiro, para observar el fenómeno celeste.

Acompañó al mismo ingeniero va á ofrecer á algunas personas amantes de la ciencia, la oportunidad de contemplar el paso de Vénus en una camara oscura que ha sido preparada en la cima de la ursina del gas, donde se reflejará el fenómeno por medio de un telescopio de mediana, lo arreglado al objeto.

Por lo pasado Sr. Honoré dará la estampa la descripción de las operaciones preliminares de la comision facultativa que presida, la descripcion de los instrumentos que ejecutarán las observaciones del caso.

Jefatura de Policía Independencia—Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado el abono en fondos públicos, de los siguientes créditos de la jefatura de la Independencia:

Herederos del Sargento Mayor Francisco Sosa.....	365-23
Herederos de Nicolás Vargas, por auxilios.....	10.199-76
Herederos del Oficial 1.º de la Comisaría de Guerra, D. Joaquin Revilla.....	2.541-02
Vicente Torino, por auxilios.....	1.291-38
Coronel Lorenzo Martinez.....	2.463-34
Teniente Coronel Don Salvador Velarde.....	4.555-71

Ministerio de Hacienda—Se ha ordenado el abono de la suma de $ 281,03 por exceso en pago de patente.

Libre despacho—Se ha concedido por el Ministerio de Hacienda el libre despacho de sus ensayes y instrumentos para el profesor de Física del Seminario Conciliar de San Luis.

Expediente de Contraloría—La Contraloría General de Ultramjgeno, despachó ayer, por el vapor *Meteoro*, trescientos cincuenta inmigrantes con destino á las colonias de Santa-Fé, Salvatierra, y Provincias del Interior; parte de los cuales serán ocupados en los trabajos de ensanchamiento del Ferro-Carril á Salta. Este expedicion es hecha de los inmigrantes llegados á nuestro puerto en el mes de Setiembre.

Carrera del Uruguay—Los señores Rodríguez, Abella y Cía., propietarios del vapor «Ciudad pitana», que en breve cambiará este nombre por el de «General Rocedo», piensan ponerlo al servicio de pasajeros en el primer dia del mes de Diciembre en todos los puertos del rio Uruguay.

Este buque por su escelente estado, su marcha ligera y sus muchas comodidades, ofrece grandes ventajas para los viajeros, y muchos mas en lujo, que, por el hecho de ser única, olvida completamente el nombre de «Ciudad pitana», buscando solo el mayor lucro para la empresa.

El horario, el buen trato, la mayor comida, en una palabra todo lo que puede agradar al público, ha sido debidamente consultado, de manera que no vacilamos en asegurar á esta empresa un éxito satisfactorio para sus intereses.

Es esto dias pasado los señores propietarios del «General Rocedo» dar un almuerzo á bordo y efectuar un paseo por las islas, al cual eran invitadas numerosas familias de nuestra sociedad, que con este motivo tendrán ocasion de visitar el buque dándose cuenta de sus escesivas comodidades.

Un chasco—Iente concedera la casa, indudablemente, es la que ha penetrado sujos de anoche al negocio de los Sres. Monge, Ruiz y Villarral, situado en la esquina de Perú y Rivadavia, valiéndose de llave ganzúa, y han sustraido una caja de fierro bronceada, de tres pulgadas de alto, que creyeron se hallaba repleta de dinero.

Poliinmente al dia anterior se habia depositado el dinero en el Banco, y por consiguiente estaba vacía.

No se mal chasco el que se llevaron los cacos.

Clasificaciones—Entre mantana y pasado, *El Ferro-carril* dará la lista de los ocho vagones de gano de ese gremio, dará en hojas sueltas, suplementos con las clasificaciones oficialmente publicadas á Fines, y en el número de la revista de ingeniería. Lo comunicaremos á quienes informen sus publicaciones.

Patente de puaguete—El señor Larcen, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando se le acuerde privilegio sin estencion, al vapor de su propiedad, denominado «Capitana» de 18 metros de largo, 3 de ancho y 1 de puntal, 18º la policía piloto antes de anoche por una lancha que se encontraba en una pieza bija de familia bastante conocida, de 17 años de edad que sacaba de fugar del hogar doméstico en compañía de un joven de 20 años de edad, que se ha ido.

La casa de la profuga está situada en la calle de Cochabamba á la altura de Santiago del Estero.

El hecho es escandaloso, por cuanto el corredor de la casa es un hermano de la menor.

Reservamos los nombres de chisquio de la familia para mejor ocasion, si parte en el negocio, dejando al lector alivine sus nombres, lo que no será difícil dada la especialidad de que gozan en nuestra sociedad.

Ventas marítimas—Don Ernesto Ochoa se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Marítimas, solicitando permiso para la venta de los buques siguientes: «Cisne», «Cisne» y «Cisne». «Lapitana».

Y don E. Rodriguez Larcen, el mismo permiso, por la baldeneera denominada «Elumbina».

Distribucion de Ganado—El Ministerio del Departamento del Interior, se autorizo ayer la publicacion de los tres decretos que pueden tener á continuacion.

En el que tiene fecha 16 del mes que rige, se autoriza á los Sres. D. Juan Ortiz y Cía., la provision de viveres al personal de Ferro-carril de Santiago.

En el de fecha 23, se dejan cesantes los estafetero de mensagerías, cuyo establecimiento se autoriza por los decretos de fecha 4 Agosto.

Y en el de fecha 25, se autoriza á la Direccion General de Correos para nombrar un empleado competente que inspeccione las diversas administraciones de Correos de la República:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.

De acuerdo con lo informado por la Contaduria General sobre la licitacion verificada el 21 de Agosto último, y en la provision de los viveres al personal del Ferro-carril á Santiago, se resuelve aceptar la propuesta de D. Julio Achaval, que ofrece las ventajas y por el precio de 12 centavos ahorrando la suma de veinte y dos centavos en cada una de las raciones.

Pase al Departamento de Ingenieros Civiles para que formule el correspondiente proyecto de contrato con el mencionado Sr. Achaval, quien el adjudicatario verificar el depósito á que se refiere la nota del 21 del corriente Setiembre.

Anótese en Secretaria.—MADERO—V. de la PLAZA—EDUARDO WILDE—JUAN J. ROMERO—BENJAMIN VICTORICA.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.

No habiendo conocimiento en la Ley de Presupuesto vigente partida ninguna para pago de sueldos de los empleados á que se refiere la precedente nota de la Direccion General de Correos, y habiéndose pendiente de la resolucion del Honorable Congreso, pues se trata de una cuestion de objeto, sin que sea posible, como lo manifiesta aquella repartacion, continuar haciendo este gasto por cuenta del ahorro de sus empleados, se Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Quedan cesantes los estafeteros de mensagerías cuyo establecimiento se autoriza por acuerdo de 4 de Agosto último.

Art. 2º La Direccion General de Co ros propondrá para las vacantes que resultan en lo sucesivo á aquellos de los estafeteros cesantes que se hayan distinguido por sus buenos servicios.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—MADERO.—V. de la PLAZA.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1889.

Habiendo manifestado la Direccion General de Correos que el Ministerio de Relaciones Exteriores que inspeccione las diversas administraciones de Correos de la República, para el cumplimiento de los contratos por parte de los empresarios subvencionados para la conduccion de la correspondencia, y que en la capital repartidor para designar el empleado que corresponde con competencia al objeto expresado, acordándole como remuneracion la suma de cuatro centenas pesos nacionales al mes, como gratificacion por el trabajo que se le ocasione, y que ese empleado recibe el empleado, Inspetores con gasto, al tiene $2, mas el de el presupuesto vigente. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO—V. de la PLAZA.

Un monotonelo de noticias policiales—Antes de ayer á las 7 de la mañana fué hecho prisionero en la esquina de Rivadavia y Ecuador de las calles de Alsina y Balcarce, don Adolfo Cabanes, por el agente de policía de Ordenes que se hallaba ahora al perpetrar el hecho.

Fué preso «Ladrido».

Ayer, como de costumbre, se dirigió á la Cruz de Perú y Brown, hizo aprehender antes de ayer, al empleado Marcos Martinez, que se halla sustraido un poncho pampa de poco valor, que le fué restituido.

Ayer, á la mañana, se dirigió á una casa situada en la calle de Catamarca, entre Venezuela y Méjico, y se ha llevado preso un individuo una bombilla, un mate de plata y un gallinas.

Se ignora quien es el ratero.

—En la casa de inquilinato situada en la calle de Rivadavia núm. 1031, fué hecho prisionero ayer en el mismo inquilino el prójimo José Pinto por robo de ropa.

Municipalidad de la Capital—Ordenes y resoluciones adoptadas durante el mes de Setiembre.

Se comunicó á la Administracion de Vacuna el nombramiento de practicantes hecho en el acuerdo del dia anterior.

—Se pidió al Ministro de Relaciones Exteriores orden para que entregue de los libros con tenidos los talones de los bonos municipales, correspondientes á los años 1887 y 1888 á este Publico, en razon de que esta Corporacion debe hacer en lo sucesivo el sorteo de ellos.

—Se pasó á informe de la Contaduría, para hacer efectivas, una relacion de las multas impuestas.

—Se dió traslado al Ministerio de los alquileres que producen las fincas Estados-Unidos 287, Santa-Fé 1338, y Cerrito 97, y se pidió al Ministerio de Hacienda, que ella el mismo Lazarote Municipal.

—Se pasó á informe de varias quejas de la construccion de una fuente, que será colocada en el centro del paseo que se piensa construir en la plaza de Belgrano.

Ferro-carril á Santiago—En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente documento que transcribimos al ramal ferroc de Frias á Santiago del Estero:

Santiago, Noviembre 6 de 1889.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Cumpliendo lo dispuesto en el inciso 1º artículo 2º del acuerdo reglamentario de esta Comision, tengo el honor de proponer á V. E. el plan á seguir en la construccion del ferro-carril de Santiago del Estero.

Desde luego existiendo el proyecto completo de las obras á ejecutar, fecho por el ingeniero Sr. Ramos Mejia, y siendo el de la ex-Comision Científica que ha de ejecutar la construccion de esta línea, no es necesario el nombramiento de ingeniero, pues, vamos los elementos principales que posean influir en el plazo de ejecucion de las obras.

Tenemos:

1º Materiales adquiridos en el extranjero.

2º Id id en el país.

3º Maquinarias.

4º Mano de obra.

Los materiales importados son en primer lugar los rieles y en segundo los tramos de hierro para obras de arte, maquinas, cambios, cruzamientos de la cocinera y columnas para talleres, etc., los rieles han sido contratados con anterioridad á la ley que autorizó el ramal ferroc. Central Norte y estan llegando ya al Rosario.

Así por este motivo como que ha sido difícil, mas cuando la prolongacion del Central Norte necesitaba que se hiciera la compra material; en cuanto á los segundos, se han convenido á Europa por el Departamento de Ingenieros las especificaciones correspondientes, para que sea ahí contratados; se abriga la esperanza de que en todo el año entrante estarán en esta.

Los materiales que deben adquirirse en el país son las traviesas de madera para la vía, la mano de obra, los cimientos, alcantarillas, puentes, etc.

Las transportes de materiales que ahora son dificultosos en razon de la falta de capacidad de tren redunte de los F. C. Central Argentino y Central Norte, se cree que se alcanzará dentro de mayores facilidades con las nuevas locomotoras que se encuentran en la Aduana y que estimo efectivo en el año entrante la conduccion de las ocho mil toneladas que desde el Rosario deben transportarse á Frias.

Finalmente, en cuanto á la mano de obra que puede considerarse por lo que respecta á las obras de mayor cuantía: ejecucion de 13,200 metros cúbicos de albañilería, movimiento de 1,300,000 metros cúbicos de tierra y armamento de 170 kilómetros de vía permanente, puede ser terminado en un año con un personal de mil á mil quinientos hombres.

De lo expuesto se deduce la necesidad de subordinar el plazo de ejecucion de las obras á la razon del trabajo y por consiguiente el plazo que en su ejecucion debe empl